

Periódico semanal
de noticias é intereses locales y generales.

Precios de suscripción.

En Medina, un año, 4 pts.; semestre, 2'50.
Fuera de Medina, 5 pts. al año.

Domingo 5 de Febrero de 1893.

La correspondencia, á B. Manuel.

Puntos de Suscripción.

En la Imprenta y Librería de B. Manuel
Plaza Mayor, 50. Medina del Campo.

VENTA.

Las personas que deseen adquirir maderas de olmo negrilla, cortadas y en pié, de inmejorables condiciones, pueden pasarse por la Administración de este semanario, y se les darán más detalles.

TRASLADO

—(—)—

El Estanco y Lotería de Pio Sanchez, se ha trasladado desde el número 5 de la calle de la Rúa, al número 4 de la misma calle, casi en frente del local antiguo.

En atención á que desde el día 15 de Febrero las cerillas quedarán estancadas, se pone en conocimiento del público que se hace liquidación de cuantas cerillas hay en dicho establecimiento, á los siguientes precios:

De la Flamenca á 45 céntimos docena; finas baúl á 55 céntimos id.; de la Positiva á 30 id.; del Centauro á 40 id.

Los arboles y los bosques

NO SOLO SON ÚTILES SINÓ NECESARIOS

La naturaleza, que ha repartido con tanta sabiduría sus bienes, y que ha proporcionado el modo de remediar los males que molestan al hombre, no contenta con dar á los vegetales las cualidades nutritivas que nos alimentan, y un sin número de otras que sirven para aumentar nuestras comodidades y placeres, ha dispuesto de tal modo sus dimensiones, que esta sola circunstancia basta para producir inmensos beneficios, que el hombre poco instruido suele mirar con la más glacial indiferencia. Los árboles, ese adorno majestuoso de los campos, esos conductores de frescura y fertilidad, son tan necesarios en la economía del mundo, que el hombre que estudia el arte de hacer felices á sus semejantes, no puede menos de fijar su atención en uno de los más poderosos recursos, puestos á nuestro alcance para dar una latitud inmensa á nuestra industria, y aumentar considerablemente el bienestar de los individuos y el de las naciones.

Los bosques, aunque relegados se encuentran á segundo término, sin embargo, en todo tiempo constituyeron una poderosa riqueza para la fertilización de tierra, por abonos vegetales que producen.

Si nuestros agricultores conocieran á conciencia lo que verdaderamente les interesa, puede afirmarse que la mitad de nuestras escarpadas montañas estarían transformadas en verdaderos bosques. Las cimas de los montes y las laderas que tienen una inclinación mayor de 20°, no remuneran al labrador los gastos realizados en su cultivo, mientras que los bosques pudieran devolvérselos con creces.

Por múltiples conceptos son insustituibles los árboles y los bosques. Considerados como vehículos de humedad y frescura, son de la mayor importancia en todos los países, y de una necesidad indispensable en los meridionales. Ellos impiden que los vientos talen los campos, moderando su acción, refrenando su impetuosidad y transformando sus efectos destructores en beneficiosos.

Una vasta extensión de terreno desnudo, produce una fuerte reverberación de los rayos solares.

Todos saben que el rayo y la electricidad atmosférica, descarga en los árboles antes que en otro cualquier lugar, y que la atmósfera superior adquiere la densidad necesaria para congregarse y fijar los vapores disolviéndose éstos en lluvias saludables que riegan el suelo, fecundando los gérmenes que encierra, encontrando la agricultura preparados todos los elementos y recursos de que ha menester, y los cuadrúpedos, sin los cuales toda la perfección agrícola es quimérica, hallan pastos abundantes, los ríos conservan su raudales y ofrecen riegos preciosos y útiles.

Estos grandes beneficios, no son los únicos que nos ofrecen los árboles. Sus frutos nos alimentan, sus troncos forman nuestras habitaciones y los instrumentos de toda clase de industrias, sus ramas sirven para todas las aplicaciones de la combustión; sus hojas, sus cortezas, sus raíces y hasta las parásitas que viven de su sustancia ofrecen innumerables ingredientes á las artes y á la medicina. La solidez que dan al suelo de los terrenos eleva-

dos los tejidos que forman entre sí sus raíces, evitan que las aguas arrastren la tierra, obstruyan el curso de los ríos y ocasionen inundaciones que tantas veces arruinan las cosechas y son el origen de los más espantosos azotes.

Su sombra sirve de amparo á un sin número de vegetales, que perecerían sin ella; sus copas son el asilo de las aves que exterminan los más perjudiciales insectos; sus despojos alimentan á otros que proporcionan copiosos manantiales de riqueza y de actividad.

Los insectos, esa plaga terrible que desvasta los campos, casi no se conocen en los lugares próximos á los bosques, porque en ellos anidan los pájaros en grandes bandadas que destruyen la desoladora plaga, alimentándose con sus restos.

Lo expuesto bastará para dar una idea de la gran importancia que tienen los árboles y los bosques en la agricultura.

MIGUEL PASTOR.

Reemplazo y Redención.

Por el ministerio de la Guerra se han dictado las siguientes disposiciones:

Para el reemplazo del ejército:

«Artículo 1.º Se llama al servicio activo de las armas 41.000 hombres de los sorteados, según real orden de 5 de Noviembre de 1892, en las capitales de las zonas de reclutamiento de la Península é islas adyacentes habiéndose tenido en cuenta para señalar ese contingente las 55.958 bajas que han de reemplazarse en todos los cuerpos y secciones armadas de la Península é islas Baleares, las 562 que han de cubrirse en los distritos de Ultramar.

Art. 2.º El cupo de mozos con que cada zona debe contribuir para componer el contingente total, se determinará en la fecha designada en el art. 144 de la vigente ley de reclutamiento.

Para la redención del servicio militar activo:

1.º Se prorroga hasta el día 4 de

Marzo, inclusive, el plazo que para redimirse á metálico concede el párrafo primero del art. 153 de la ley, y espira el 11 del actual.

2.º Los capitanes generales de los distritos dispondrán se dé la mayor publicidad á la presente disposición dejando sin curso cuantas instancias se promuevan en solicitud de que se amplie el nuevo plazo que ahora se concede, sean cuales fueren las causas ó pretextos en que funden los interesados su petición.»

La Candelaria.

Así como el 2 de Noviembre es día de llanto y desconsuelo para los mortales, igual fecha del mes en que nos hallamos, es la llave ó principio de la alegría y del contento.

Las Candelas son el principio de una serie de días destinados al placer; son ellas algo así como el prólogo, el epígrafe, la introducción y preámbulo de las *carnevolendas*, durante las cuales, con cara cubierta, damos luz y aire á los secretos de la vida íntima que la amistad ó la casualidad nos confiara.

Diverso objeto, ciertamente, tenía la Candelaria en la antigüedad, y distinto y bien santo es su origen.

La Iglesia, al festejar la Candelaria, conmemora en ella la Purificación de Nuestra Señora, y la presentación de su querido Hijo al profeta Simeón, quien teniendo en sus brazos á Jesús, elevó sus ojos al cielo para decir: «Señor! ahora si que sacas en paz de este mundo á tu siervo, porque ya mis ojos han visto al Salvador.....»

En tiempo del emperador Justiniano, en 542, se celebraba universalmente el día en que se cumplían los cuarenta del parto de la Virgen María—2 de Febrero—y acaso de aquí nace la costumbre de nuestras mujeres de no salir á *misa de parida*, sino á los cuarenta días despues del alumbramiento. Los griegos conocían también esta fiesta, con el nombre de *Hipapante Dómini* ó encuentro del Señor con Simeón, en aquel entonces sumo sacerdote del templo de Jerusalem.

Antes de esta fecha, y por tanto de Justiniano, el papa Geláico, con el fin de desterrar la fiesta de los *lupercales* que los gentiles celebraban el 13 ó 14 de este mes, instituyó la purificación con la ceremonia de las candelas ó cirios benditos que se llevan en procesión significando la luz que difundió por el orbe aquel que fué presentado en el templo en cumplimiento de la Ley del Señor.

Este es el origen bíblico del nombre *candelaria* llegado hasta nosotros; pero algunos historiadores dicen que reconciliado el pueblo parisien con el delfin Carlos V, ofrecieron en 1337 á Nuestra Señora,

como recuerdo de tan fausto suceso, una candela de cera igual al cerco de la ciudad de París, renovándola todos los años con otra de igual diámetro, de donde los que tal creen, pretenden sacar el origen del nombre con que designamos el día de ayer.

Lo más prudente es suponer que con tal nombre se hace referencia á la ofrenda de tórtolas ó palomas que la Virgen llevó al templo cuando, cuarenta días despues del acontecimiento en Bethelém, presentó su Niño al Señor.

El papa Paulo II en 1418 mandó se incluyese tal fiesta en el calendario romano, cuya orden fué confirmada en 1585 por Sixto V.

Tal vez en esta festividad tenga origen la piadosa costumbre de las mujeres de nuestro pueblo, llevando á misa multitud de candelas encendidas y una ofrenda consistente, por lo general, en una *hogaza* ó *bodigo*.

Vease, pues, como la Candelaria ha venido degenerando, hasta el punto de ser hoy el prelude de una fiesta mundanal.

Las Candelas en Oriente eran una función del Señor; en Occidente, estaban incluidas entre las de Maria.

Hoy las Candelas son las precursoras de días de expanxió, de algazara, de ruido, de tormenta, de orgia, y acaso, acaso, de ludibrio y escándalo!

Febrero agricultor

Agricultura.—Siguen las operaciones del mes anterior: deben binarse las tierras que se alzaron de Octubre á Diciembre. En la mayor parte de las provincias, se siembra la abena, trigo tardío, lentejas y habas, y en varias provincias del Mediodía el cáñamo y lino.

Se preparan los semilleros para sembrar de asiento ó trasplantar lechugas, cebollas, etc.

Jardinera.—Siémbrese comolida real, mejorana, violetas, adormideras blancas, palma cristi, balsamina, viola negra, caña de la India, manzana dorada y amaranto del 16 al 21: sáquense al aire los claveles y demas flores del 8 al 20.

Variedades

Carta canta.

=)0(=

Una cartita en forma de folleto ha escrito un buen obispo dedicada á las niñas que inocentes con disfraces distintos pretendan asistir enmascaradas á los bailes que den en los Casinos.

No creais que lo invento y es falso lo que digo; en mis manos yo tengo aquí las pruebas, con mis ojos lo he visto, y D. Vicente Santiago S. de Castro

es el señor obispo que escribió en Santander esa cartita en forma de librito,

y que segun se lee en una hoja se vende á *perro chico*.

En ella el Reverendo á mil antiguos textos ha acudido de Cicerón, Tejado, Pereda, Pepe Selgas y aun de Ovidio, para probar al mundo que los bailes con disfraces, caretas y atavios, han sido y serán siempre contumaces y un perenne arsenal de feos vicios; que la mujer, nos dice, que, esestopa y que el hombre es carbon enrojecido que el que vaya á bailar con una niña se encontrará en peligro y la pareja, su padre y su mamita incurrirán del Código, en delito.

Que si David bailó en aquellos tiempos, segun dicen los libros, no fué nunca en salón, sala ni alcoba, sinó que el santo lo hizo sin elegir pareja en medio de la plaza dando brincos.

Ya lo sabeis hermosas las que estais preparando los vestidos y organizais comparsas de estudiantes, carlistas y ministros, no bayais á los bailes pues os vendrá quizás algun castigo: si deseais bailar, fuera caretas, con vestidos sencillos acudid en tropel, solas, sin hombres al Parque á San Francisco ó á Elegido y asidas de las manos jugad á *la limon* ó al *Pajarcillo*.

¿Lo ois pues bellas niñas? muy alto os lo digo: cuando aquí los alegres Carnavales asomen el hocico mirad, pues, lo que haceis, no sea el diablo que caigais en peligro y tengais que decir á D. Adolfo algunos pecadillos.

Si cenais á las nueve y os acostaseis á las nueve y cinco, sereis muy guapas niñas y ademas, del agrado del obispo pero si vais al baile.... lo que vá á suceder, me lo imagino, ireis á los *profundos* ¡que digo á los *profundos! profundísimos*, y Satán que es un pájaro de cuenta y del baile enemigo, os cojerá con ferreas tenazas vuestras carnes de armiño, arrancará los bucles seductores, y á coces y á mordiscos, os saltará los dientes y las muelas y os hará cien mil cosas que no digo: y nos os vale que esclameis llorando ¡ay tío! yo no hé sido porque el diablo es capaz si se incomoda de subir por vosotras al Casino.

Por último escojed: Ó con el diablo ó con quien os dedica el casto libro, ó á cenar un huevito y á la cama, ó á que os achicharre el Santo Oficio.

X.

Crónicas.

La enfermedad del Rey sigue su curso regular y bonancible, á pesar de que algún periódico pretenda hacer comulgar á sus lectores con ruedas de molino, haciéndoles creer, por medio de estudiadas reticencias, que el pasajero malestar del Monarca es una enfermedad seria. Todo el mundo sabe el crédito que merecen estas maniobras.

Aunque esta tarde no se ha dado nuevo parte del curso de la dolencia por no creerlo necesario los médicos de cámara, en el Regio Alcázar se manifestaba que S. M. seguía mejorando y sin que ni por asomo hubiese temor de complicación alguna, dada la franqueza con que la afección eruptiva se ha manifestado.

Prueba de que no exige cuidado alguno extraordinario el estado del Rey niño es que, además de no haberse alterado poco ni mucho las costumbres en Palacio, tampoco se ha suprimido la música ni el ruidoso aparato con que se efetúa diariamente el relevo de la guardia en el Alcázar, ruido que llega distintamente á las habitaciones de S. M. que, como es sabido, tienen ventanas que recaen á la plaza de la Armería.

Segun un colega malagueño la fiesta del 1.º de Mayo tendrá este año una novedad en aquella población.

A ella concurrirán numerosas Comisiones de obreros de distintos puntos de la provincia, con banderas para asistir á la manifestación pública.

Dicen de Orense que un funcionario de dicha ciudad, librepensador y afiliado á la masonería, ha abjurado de sus errores haciendo profesión de fe católica en presencia del obispo de la diócesis.

El digno prelado ha acogido con paternal solicitud al recién converso.

El aludido funcionario ha servido en las filas carlistas durante la último guerra civil con la categoría de alférez y á las órdenes del general Gamundi.

La Cámara francesa de diputados, discute el presupuesto de Agricultura.

El Ministro ha prometido crear el cargo de inspector veterinario en el cantón de Sailleux para vigilar los rebaños procedentes de España y evitar la introducción de la epizootia.

La prensa de Valladolid, con motivo de la preparación de los próximos presupuestos, se ocupa con elogio de las acertadas ideas expuestas por el distinguido viniticultor Sr. D. Marcial de la Cámara en la Asamblea de contribuyentes que se celebró en Palencia.

Parece que uno de estos dias quedó definitivamente firmado en Oporto el contrato de que ya dimos cuenta á nuestros lectores, en virtud del cual la compañía

S. F. P. se ha encargado de la explotación del Ferrocarril de Salamanca á Avila (sección de Peñaranda)

Habrán dos trenes diarios; el uno saldrá de Peñaranda á las siete de la mañana, y el otro partirá de Salamanca á las cinco de la tarde, amen del tren de mercancías que se pondrá en movimiento siempre que las necesidades del servicio lo exijan.

El Imparcial, refiriéndose á ministeriales á quienes supone bien informados, dice que en la futura Cámara habrá próximamente de 36 á 40 conservadores ortodoxos, 15 silvelistas, 30 republicanos de todas las fracciones y 6 entre carlistas é integristas.

Casino Republicano. La junta Directiva del nuevo Casino que se ha formado en esta villa, citó á junta general dos veces en la semana anterior, con el objeto de darla conocimiento de las gestiones hechas con referencia á la busca del local en que ha de instalarse dicho Casino, que es casi seguro, sea en el salón conocido por la Perla.

En la primera junta, hubo algunas discordancias, y según se nos ha informado dimitió el vice secretario de la Directiva, por no ir conforme con la creación del Casino, y si con un Centro de instrucción, de *Juventud Republicana*.

En la 2.ª junta, que se celebró anoche, quedó definitivamente ultimada la cuestión, y el Casino se instalará en la semana próxima en el local que arriba indicamos.

El R. P. Camara, obispo de Salamanca, ha pasado el dia de ayer en esta villa, hospedándose en el monasterio de las religiosas, Agustinas (Magdalenas); en el tren gallego salió para Madrid.

Mercados.

Medina 5 de Febrero de 1893.

ENTRADAS.

En la semana que terminó ayer entraron en esta plaza 650 fanegas de trigo, pagándose á 46 y 46 3/4 las 94 libras.

SALIDAS.

Salieron 19 wagoes de trigo para los siguientes puntos:

1 á Madrid; 1 á Belmes; 1 á Utrera; 10 Cordoba; 1 á Valdestillas; 1 á Avila; 1 á Vich; 1 á Valencia; 2 á Lebrija;

De centeno 2 á Palencia y 1 á Madrid. De Algarrobas 1 á Burgos; 1 á Quintanilla.

Garbanzos 1 á Barcelona.

Vino, 1 á Victoria; 2 á Vigo; 3 á Coruña; 2 á Pontevedra; 1 á Brabantes; 1 á Lugo; uno de harina para Cordoba.

10 de ganado lanar á Madrid y 6 á Barcelona:

PRECIOS AL DETALL. ÚLTIMA HORA.

Espécies.	Entradas	Precios en rs.
Trigo.....	1500	á 46 1/2
Centeno..	500	26 á 26 1/2
Cebada...	500	25 á 25 1/2
Algarrobas	800	23 1/2 á 24
Guisantes	000	de 00 á 34
Garbanzos.	00	de 110 á 140

Tambien entraron 76 canales; que se vendieron á 62 y 65 rs. arroba; y 40 cebones, de 57 á 58.

El vino para el consumo local, se vende en bodega de 10 á 12 rs. cántaro, el tinto, y el blanco, de 9 á 10.

Vinagre, de 13 á 15 rs. cántaro.

Valladolid.—Mercado de ayer.—La entrada en los almacenes generales de Castilla, fué de 300 fanegas de trigo, que se pagaron á 46 1/4 rs. 94 libras.

En el Canal entraron 400 fanegas de trigo pagándose á 46 1/4.

Rioseco (Valladolid.)—Trigo al detall, á 45 y 45 3/4, rs. fanega.

Entrada, 2000 fanegas.

Arévalo (Avila.)—Trigo, á 46 y 3/4 reales fanega; centeno, á 26; cebada, á 24 y 25; algarrobas, á 23; garbanzos, de 80 á 100; patatas, á 3 rs. arroba,

Peñaranda de Bracamonte (Salamanca.)—Trigo, de 45 á 47 rs. fanega; guisantes de 34 á 35; Centeno, de 26 á 27; Cebada, de 26 á 27; Algarrobas, de 23 á 24; Alubias, de 76 á 80; patatas, á 3'50 reales arroba; queso, á 54; tocino, á 3'40 rs. libra; Manteca, á 4.

Vino blanco añejo, á 18 rs. cántaro; id. tinto, á 16, 18 y 20.

Mansilla de las Mulas (León.)—Trigo, de 39 á 40 rs. fanega; centeno, de 24 á 25; cebada, de 21 á 22; avena, á 16; alubias, á 60; garbanzos, de 85 á 130; habas, á 56; muelas, á 50; patatas, á 3 reales arrobas. Vino á 13 reales cántaro.

La Bañeza (León.)—Trigo, á 43 reales fanega; centeno, á 26; cebada, á 26; garbanzos, de 82 á 140; habas blancas á 70; patatas, á 3 rs. arroba.

Valencia de Don Juan (León.)—Trigo, á 42 fanega; centeno, á 26; cebada, á 24; alubias, á 72; muelas, á 61. Vino del país, á 11 rs. cántara.

Carrion de los Condes (Palencia.) Trigo, á 43 reales fanega; centeno, á 26; cebada, de 23 á 24; avena, á 15; patatas á 4 rs. arroba; vino del país, á 9 reales cántaro.

Saldaña (Palencia.)—Trigo de 42 á 43 reales fanega; centeno, de 25 á 26; cebada, á 24; avena, á 16; garbanzos, de 90 á 120; alubias, de 60 á 68; patatas, de 3, s. á 4 arroba.

Herrera de Pisuerga (Palencia.)—Trigo á 43 rs. fanega; centeno, de 27 á 28; cebada, de 24 á 26; garbanzos, de 100 á 120, segun clase.

Medina:—Imp. de Benito Manuel

SECCION DE ANUNCIOS.

EL CASTELLANO,
periódico semanal
DE NOTICIAS É INTERESES LOCALES Y GENERALES.

Se publica los Domingos.

PRECIOS DE SUSCRIPCION.

EN MEDINA DEL CAMPO, un año, 4 pesetas. Seis meses 2'25 id.
FUERA DE MEDINA, un año, 5 pts.
Anuncios en la 1.ª y 4.ª plana, á precios convencionales.

Imprenta
DE
BENITO MANUEL,
MEDINA DEL CAMPO.

Tinta. En la imprenta de este periódico, Plaza Mayor, 50, se acaba de recibir un buen surtido de tinta de copiar en clase superior.

Botella de litro 3,25 pesetas.

Id. de 1/4 de litro una peseta.

Tinta común, superior, á 75 céntimos cuartillo.

También se ha recibido papel y sobres en estuches de última novedad, y una bonita colección de cromos propios para registros de devocionarios.

En el ramo de primera enseñanza, en esta casa encontrarán los Sres. profesores toda clase de material, ya sea de las casas de Madrid ó de provincias, á los precios que indican los catálogos de las mismas.

ULTRAMARINOS
Y
Coloniales
por mayor y menor
DE FRANCISCO CARRIÓN,
Plaza Mayor, núm. 4,
MEDINA DEL CAMPO.

En este acreditado establecimiento encontrará el público un abundante surtido en géneros de todas clases.

Aceite de la sierra, jabon, arroz, petróleo, sal, azúcares, cacao, cafés, chocolates de Astorga y otros puntos, chorizos, jamones, mantecas, conservas de todas clases, licores del reino y extranjetos, aguardientes valencianos, espíritus, é infinidad de artículos difíciles de de tallar.

Gran surtido en ferretería, batería de cocina camas y cunas de hierro.

Venta de carbón de piña
DE
HELIODORO GARCIA,
En Olmedo (Valladolid.)

Se venden dos mil arrobas á 75 céntimos de peseta una, en almacén.

Interesante.

Pedro Fernandez, acreditado fabricante en tegidos de caña para techos rasos, que estuvo establecido en Valladolid, se ha trasladado á esta villa por ser punto más conveniente para la facilidad de envíos á su numerosa clientela, sirve cuantos encargos se le hagan á vuelta de correo.

Los precios económicos que esta casa tiene establecidos y la superioridad en el género que expende, son bien conocidos en los pueblos de esta provincia y fuera de ella, y es su mejor recomendación.

JUAN DE ALAMOS, 5,
MEDINA DEL CAMPO.

Colegio de niñas

DIRIGIDO POR

D.ª JOSEFA SAEZ,
PLAZA MAYOR, 56,
MEDINA DEL CAMPO.

La Directora de este Colegio, tiene el honor de ofrecerle al público, por si los padres de familia la honran confiándola la educación de sus hijas.

AMA DE CRIA.

—(—)

Soltera, con buenos antecedentes, desea para casa de los padres.

En la Admon. de este semanario, y en el estanco de Cervillego de la Cruz, darán razón.

Depósito
DE
EFFECTOS DE FUNDICION

Á CARGO DE

CIRIACO BLANCO,
Plazuela de la Cruz, 5,
Medina del Campo.

Prensas para uva; Desgranadoras Me-doc; Nórías para la elevación de aguas; Amasadoras para pastas; Columnas y vigas de hierro para construcciones (previo aviso; Guarda caños inodoros para patios; Calzos para arados, admitiendo encargos para toda clase de objetos destinados á manufacturas; Tuberías para la conducción de aguas, gas y vapor, y sus accesorios, y todo lo concerniente á motores mecánicos de vapor, etc. etc.

Casa de viajeros

de

MANUEL ALVAREZ,
CALLE DE PONTEJOS, 1, 2.º
Madrid.

En esta casa encontrará el viajero toda clase de comodidades, y economía en los precios.

FELIPE ESPINOSA,
SASTRE,
CALLE DE LA PLATA, 9,
MEDINA DEL CAMPO.

En este establecimiento encontrará el público buen gusto en el corte y confección en toda clase de prendas de vestir, para caballeros y niños, así como economía en los precios.